

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

4188

ORDEN de 23 de septiembre de 2026, de la consejera de Educación, por la que se dispone el cese y nombramiento de los miembros del Consejo Escolar de Euskadi.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 9, 10 y 12 de la Ley 13/1988, de 28 de octubre, de Consejos Escolares de Euskadi, 2, 4, 5 y 8 del Decreto 55/1989, de 7 de marzo, por el que se regula el Consejo Escolar de Euskadi, en desarrollo de la anterior Ley, y artículos 5 y 15 de la Orden de 4 de abril de 1990, del consejero de Educación, Universidades e Investigación, por la que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Escolar de Euskadi,

RESUELVO:

Primero.— Cesar como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, como representante de la administración educativa, a D. Iñaki Orbe Onaindia.

Segundo.— Nombrar en su lugar y por el tiempo que resta para cumplimentar su mandato, a Dña. Paula Jorge Herrero, como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, en representación de la administración educativa.

Tercero.— Cesar como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de representantes de padres y madres de alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi a Dña. Cristina Sánchez de la Yncera.

Cuarto.— Nombrar en su lugar y por el tiempo que resta para cumplimentar su mandato, a Dña. Guadalupe Guzmán Salas, como miembro del Consejo Escolar de Euskadi, por el grupo de representantes de padres y madres de alumnado de enseñanza no universitaria de Euskadi.

DISPOSICIÓN FINAL ÚNICA

La presente Orden surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de septiembre de 2026.

La consejera de Educación,
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.